NUEVA
CONVOCATORIA

Ayudas para la Participación Agrupada en la Feria IFAT 2022 - Múnich (Alemania)

Estado: Cerrada

Referencia: 594332

Objeto de la convocatoria:

Impulsar la participación agrupada de empresas en ferias internacionales, misiones directas, jornadas técnicas, seminarios, congresos, convenciones o actividades análogas en tanto no se oponga la normativa comunitaria.

Publicación oficial: 10/11/2021

Fecha inicio convocatoria: 28/10/2021

Fecha fin convocatoria: 31/01/2022

Tipo de ayuda: Subvención

Financiación: FEDER

Presupuesto: 15.000 ?

Organismo gestor: Administración General del Estado

Ministerio: MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

Órgano: ICEX ESPAÑA EXPORTACIÓN E INVERSIONES, EP E.

Procedimiento de concesión: Concesión directa

Ámbito geográfico: España

Beneficiarios:

Empresas y Personas físicas que desarrollan actividad económica.

Cuantía de la ayuda:
La ayuda máxima establecida por ICEX para esta actividad en el Plan Sectorial 2022 es de 15.000 euros.
Dado que se trata de una actividad correspondiente a 2022, el apoyo de ICEX queda condicionado a la aprobación del Plan Sectorial 2022 con FLUIDEX. El porcentaje de apoyo general ICEX para los conceptos mencionados es de hasta un 25%.

NUEVA CONVOCATORIA

Las empresas que participen por primera vez con ayuda ICEX recibirán un apoyo de 5 puntos adicionales sobre el porcentaje general de apoyo a la Feria.

Actividades subvencionables:

Los conceptos susceptibles de apoyo por parte de ICEX son: alquiler de espacio, decoración y catálogo de expositores.

Requisitos:

Las empresas perceptoras de ayudas ICEX deberán estar al corriente de pagos a la Seguridad Social y a la Hacienda Pública y no haber sido sancionadas con la pérdida del derecho a la percepción de subvenciones o ayudas públicas.

Solicitud:

https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/594332

Extracto bases de la convocatoria:

Bases de la convocatoria:

https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/594332